

ACTUALIZACIÓN DE PROTOCOLOS EN ESTADO ACTUAL PANDEMIA (ENERO - 2022)

EN CASO DE SOSPECHA (MANEJO DE CASOS SOSPECHOSOS):

- Es importante no traer a sus hijos/as al centro cuando tengan síntomas como **fiebre (38°C o más), tos, sensación de falta de aire, dificultad respiratoria, dolor muscular (no causado por otra razón como realizar deporte, etc), pérdida de olfato o gusto, diarrea, dolor persistente de cabeza, dolor de garganta**. En caso de duda, mejor ser prudentes y llamar al centro.
- Cuando su hijo/a tenga síntomas, **llame al instituto para que el Coordinador Covid comunique el caso a la enfermera**, que contactará a la familia para valorar la situación y determinar las actuaciones a seguir (prueba, cita con pediatra, etc.).
- Si decide hacerse **una prueba de antígenos y da negativo**, no se confíe, pues podría dar positivo al día siguiente, lo mejor es siempre comunicarse con el centro para que la enfermera valore la situación.
- **Si el test da positivo, informen al centro de ello**. Además, el Coordinador Covid se pondrá en contacto con ustedes para hablar con el/la alumno/a y recopilar información sobre los compañeros que puedan ser contactos estrechos. La aplicación de móvil "Salud Responde" le permite notificar los positivos de forma sencilla a través del móvil, pero siempre, notifique el positivo al centro.
- **Si el/la alumno/a presenta síntomas en el centro educativo**, se procederá a llamar a su familia para que vengán a recogerlo, este deber es **inexcusable**. Si es necesario se le proporcionará una mascarilla y se aislará hasta que vengán a recogerlo. **El/la alumno/a deberá aislarse en casa hasta que la enfermera se ponga en contacto con la familia**.

ALUMNADO POSITIVO:

- Como se comentaba arriba, cuando una familia **tenga constancia de que su hijo/a ha dado positivo deberá informar al centro educativo (o tutor/a) con la mayor brevedad que le sea posible** para rastrear los alumnos expuestos (posibles contactos estrechos), en caso de haber estado asistiendo a clases en las 48 horas previas al positivo. Además, el Coordinador Covid se pondrá en contacto con ustedes para hablar con el/la alumno/a y recopilar información sobre los compañeros que puedan ser contactos estrechos.
- Si algún miembro conviviente da positivo, sería conveniente informar al centro también para estudiar el caso.
- El tiempo de confinamiento se ha reducido a 7 días, siempre que no haya síntomas. En caso de que haya síntomas se debe esperar a estar 3 días sin síntomas antes de volver a incorporarse al centro, aunque hayan pasado estos 7 días. En caso de duda siempre es

conveniente contactar con el instituto para consultar todas las dudas, que podemos plantear a la enfermera de referencia.

CONTACTO ESTRECHO:

- Para ser contacto estrecho de un positivo se debe estar **más de 15 minutos acumulados sin mascarilla** (o con una mascarilla mal colocada o en mal estado) a una **distancia inferior a 2 metros**.
- Los nuevos protocolos hablan de **contactos estrechos exentos de cuarentena**, que son contactos estrechos que están completamente vacunados o que hayan pasado la enfermedad en un periodo inferior a 180 días. **Estos no están obligados a realizar confinamiento**. No obstante, deberá vigilarse la aparición de síntomas en los próximos 7 días, evitar contacto con personas vulnerables, y usar siempre mascarilla en buen estado, a ser posible de tipo ffp2.
- Si su hijo/a es contacto estrecho (tanto si está vacunado como si no) y es **inmunodeprimido o CONVIVE con una mujer embarazada, una persona mayor de 70 años, una persona inmunodeprimida o con un sanitario en activo**, contacte con el instituto para que se proporcione esta información a la enfermera de referencia, que contactará con Epidemiología por si hubiera que tomar alguna medida especial.

VACUNACIÓN:

- Si su hijo/a ha sido considerado contacto estrecho no podrá vacunarse hasta terminar el periodo de vigilancia de 7 días.